

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE UNIFINSA CIA. LTDA.

Realizada el 24 de Marzo del 2020

No. 01-2020

En la ciudad de Ambato, a los 24 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 09:30 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, se reúnen los señores: Alvaro Andrés Darquea Sevilla, en su calidad de Socio y Presidente de la Compañía, conforme consta del instrumento que se archiva al expediente; y, Andrés Sebastián Lana Vivanco, en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, conforme consta del instrumento que se archiva en el expediente; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado.

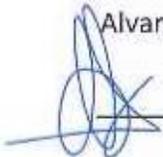
Se procede a dar lectura a la convocatoria la cual fue notificada a los Socios, con la legal y debida anticipación, conforme al Artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía y en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE UNIFINSA CIA. LTDA.

Se convoca a los Señores Socios de UNIFINSA CIA. LTDA., conforme a la Ley y al Estatuto Social, a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día miércoles 24 de marzo de 2020, a las 09:30, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, para conocer y resolver los puntos relacionados con el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2019:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Socios, con la legal y debida anticipación, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato.


Alvaro Andrés Darquea Sevilla
PRESIDENTE

Andrés Sebastián Lana Vivanco
GERENTE GENERAL


Preside la sesión el señor Alvaro Andrés Darquea Sevilla, Presidente de la Compañía, quien da la bienvenida a los asistentes. Actúa en la Secretaría el señor Andrés Sebastián Lana Vivanco, Gerente General.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Para conocimiento de los Señores Socios, por intermedio de Secretaría se procede a la lectura del Informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre de 2019.

El informe recoge un breve análisis de la situación macroeconómica mundial, así como de América Latina y el Caribe, información tomada del Balance Preliminar emitido por la CEPAL.

Más adelante, el informe cita indicadores de la economía interna del Ecuador, indicadores de gestión del Gobierno, un extracto de los principales hitos legislativos, entre otros aspectos relacionados al país.

Por otra parte, el informe menciona los resultados alcanzados por la Compañía en el año 2019 e información relacionada a su ámbito interno.

Para concluir, los Administradores de la Compañía agradecen a Dios por Sus infinitas bendiciones.

La Junta toma conocimiento del informe presentado, el cual fue remitido a todos los Socios con la legal y debida anticipación; luego de lo cual, la Junta delibera y resuelve, por unanimidad, darlo por aceptado y aprobado, disponiendo su envío, dentro del plazo legal otorgado para el efecto, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como su archivo en el expediente de la sesión.

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2019.

Para conocimiento de la Junta, la Gerencia General toma la palabra y presenta láminas que contienen los Estados Financieros de UNIFINSA CIA. LTDA., con corte al 31 de diciembre de 2019.

Informa que al cierre del ejercicio, el Activo totalizó USD 6.882,95; y, al respecto, realiza una exposición detallada de cada una de las cuentas que lo componen.

Más adelante, informa que el Pasivo cerró en USD 979.93, para lo cual, de igual forma, expone cada una de las cuentas que lo componen con su debida explicación.

Concluye con la revisión del Balance General, informando que, al cierre del ejercicio 2019, se registra un capital social de USD 400,00, mismo que no ha sufrido variación alguna desde la constitución de la Compañía; la Reserva Legal contabiliza USD 80,00, cumpliendo así el requerimiento estipulado en la Ley de Compañías y la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Socios del mes de marzo del año 2019; la Reserva Facultativa, en la cual se contabilizó la utilidad del año 2019 registra USD 3.518,96; y, el Resultado del Ejercicio fue de USD 1.904,06, con un Patrimonio de USD 5.903,02.

Por otra parte, la Administración realiza una exposición del Estado de Resultados, del cual se desprende que al cierre del año 2019, se generaron ingresos por actividades ordinarias por USD 3.068,85. Por su parte, los gastos por administración fueron de USD 524,30, mientras que los gastos financieros, fueron de USD 5,80. Lo expuesto dio como resultado una utilidad antes de impuestos de USD 2.538,75 lo que genera un impuesto a la renta de USD 634,69 y un resultado total del ejercicio 2019 de USD 1.904,06.

Finalmente, el Señor Presidente solicita que, considerando las circunstancias actuales de la emergencia sanitaria y que el Estado requerirá de recursos para afrontarla, dado que existe liquidez en la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad no acogerse a las prórrogas de plazos para el pago de impuestos que se están planteando por parte del Gobierno y se instruya a Contabilidad para que se realice el pago inmediato de los valores correspondiente.

La Junta toma conocimiento de la información presentada y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la Compañía, disponiendo el envío de los mismos al Organismo de Control, dentro del plazo legal establecido para el efecto y su archivo en el expediente respectivo.

3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Para conocimiento de la Junta General de Socios, la Gerencia General informa que, en base a lo tratado en el punto inmediato anterior de la presente sesión, en el ejercicio económico 2019 se generó una utilidad de USD 1.904,06.

Por otra parte, informa sobre lo estipulado en el Artículo 109 de la Ley de Compañías, mismo que determina: *“La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.*

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.”

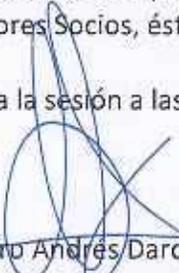
La Junta toma formal conocimiento de la información presentada y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve, por unanimidad, que la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, se contabilice en la cuenta reserva facultativa a libre disposición de los Socios, considerando que la reserva legal se encuentra constituida en su totalidad, conforme a la Ley.

4. Lectura y aprobación del Acta.

Evacuado el tratamiento del Orden del Día para el que se reunió la Junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes y leída que fue el Acta que antecede por los Señores Socios, ésta es aprobada por unanimidad.

Termina la sesión a las 10:35.



Sr. Alvaro Andrés Darquea Sevilla
Socio – Presidente



Sr. Andrés Sebastián Lana Vivanco
Socio – Gerente General - Secretario